

OHIO

Vigente desde el
1 de marzo de 2026
hasta el 28 de febrero
de 2027



REGLAMENTO DE PESCA DE OHIO 2026-2027



DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES DE OHIO
(OHIO DEPARTMENT OF NATURAL RESOURCES)

DIVISIÓN DE VIDA SILVESTRE
wildohio.gov

OHIO DEPARTMENT OF NATURAL RESOURCES DIVISION OF WILDLIFE



GOBERNADOR,
ESTADO DE OHIO
MIKE DEWINE



DIRECTORA, OHIO DEPARTMENT
OF NATURAL RESOURCES
MARY C. MERTZ



JEFA, DIVISIÓN DE
VIDA SILVESTRE
KENDRA S. WECKER

La misión de la División de Vida Silvestre es conservar y mejorar los recursos de pesca y vida silvestre, así como sus hábitats, para un uso sostenible y el aprecio de todos.

VISÍTENOS EN LA WEB
WildOhio.gov

DESCARGUE NUESTRA
APLICACIÓN GRATUITA
HuntFish OH

PARA INFORMACIÓN GENERAL

1-800-WILDLIFE

(1-800-945-3543)

(1-614-265-6300)

PARA DENUNCIAR INFRACCIONES
DE LA VIDA SILVESTRE

1-800-POACHER

(1-800-762-2437)

(1-614-799-9538)

PRONÓSTICO DE PESCA PARA LAKE ERIE

1-888-HOOKFISH

(1-888-466-5347)

H2Ohio

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Este programa recibe asistencia financiera federal del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos. De conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990, la Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972. El Departamento del Interior de los Estados Unidos (U.S. Department of the Interior) prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad.

Si considera que ha sido víctima de discriminación en algún programa, actividad o instalación, o si necesita información adicional, escriba a:

Oficina de Diversidad, Inclusión y Derechos Civiles
• Departamento del Interior
1849 C Street, NW • Washington, D.C. 20240

OFICINAS DEL DISTRITO DE LA DIVISIÓN DE VIDA SILVESTRE

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE UNO

1500 Dublin Road
Columbus, OH 43215

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE DOS

952 Lima Avenue
Findlay, OH 45840

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE TRES

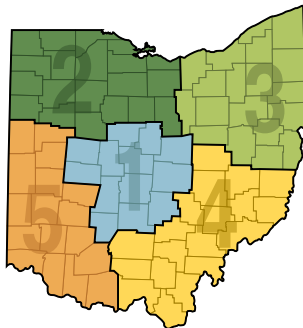
912 Portage Lakes Drive
Akron, OH 44319

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE CUATRO

360 E. State Street
Athens, OH 45701

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE CINCO

1076 Old Springfield Pike
Xenia, OH 45385



PUBLICACIÓN 5085 (R1225)

Copias impresas totales: 380,000 Costo unitario: \$0.XXX Fecha de pub: 02/26

REGLAMENTO DE PESCA DE OHIO 2026-2027

ÍNDICE

INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS	4
REGLAMENTO DE TODO EL ESTADO	6
REGLAMENTO DE LAKE ERIE	6
REGLAMENTO DE OHIO RIVER	8
AGUAS DE LUGARES ESPECÍFICOS	10
REGLAMENTO PARA RANAS Y TORTUGAS	13
OTROS MÉTODOS	14
INFORMACIÓN GENERAL	16
FISH OHIO	18
OFICIALES ESTATALES DE VIDA SILVESTRE	20

DÍAS DE PESCA LIBRE EN OHIO



El 20 y 21 de junio de 2026, todos los residentes de Ohio están invitados a disfrutar de las fantásticas oportunidades de pesca pública en Ohio sin adquirir una licencia. Durante estos dos días, se aplican todos los límites diarios y de tamaño.

CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DE PESCA

- El punto de referencia utilizado para designar la parte restringida del Maumee River, que sólo está abierta para la pesca desde el amanecer hasta el atardecer entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2026, ha cambiado al punto más oriental de Missionary Island. Consulte la página 12.
- Las trampas de cebo para peces ahora pueden tener aberturas de hasta 2 pulgadas de diámetro o 2 pulgadas de altura. Consulte la página 16.
- Las tortugas capturadas en la naturaleza no pueden venderse, intercambiarse ni comercializarse. Consulte la página 13.

ESTE RESUMEN está diseñado para la conveniencia de los pescadores, y NO PRETENDE cubrir todas las leyes y reglamentos. ESTE RESUMEN no está diseñado para usarse como prueba o defensa en una causa civil o penal. Dada la posibilidad de cambios, este resumen no puede ser fiel reflejo del Código Revisado de Ohio ni del Código Administrativo de Ohio, el cual contiene los detalles de este reglamento. Puede consultar copias de las leyes textuales en cada oficina de distrito de la División de Vida Silvestre y en línea en wildohio.gov.

EN LA PORTADA: Luciperca americana del Lake Erie capturado por Anna Rector
foto de ZACH HILLMAN

INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS

LAS LICENCIAS DE PESCA SE PUEDEN ADQUIRIR CON TODOS
LOS AGENTES DE VENTA DE LICENCIAS AUTORIZADOS, EN LA APLICACIÓN MÓVIL
HUNTFISH OH Y EN WILDOHIO.GOV.

CATEGORÍAS	
Joven residente	Para residentes de Ohio menores de 16 años al momento de la adquisición.
Residente	Para residentes de Ohio de 16 a 64 años al momento de la adquisición.
Residente mayor	Para residentes de Ohio de 65 años o más que nacieron el 1 de enero de 1938 o después de esa fecha.
No residente	Para todos los no residentes de 16 años o más al momento de la adquisición.

LICENCIAS		COSTO
LICENCIAS PARA JÓVENES	No se exige que las personas menores de 16 años adquieran una licencia de pesca.	
	Licencia vitalicia para jóvenes residentes: adquirida antes de cumplir los 16 años	\$430.56

LICENCIAS PARA RESIDENTES	Licencia por 1 día para residentes	\$14.00
	Licencia por 1 día actualizada a 1 año para residentes* (ver abajo)	\$12.00
	Licencia por 1 año para residentes	\$25.00
	Licencia por 3 años para residentes	\$72.11
	Licencia por 5 años para residentes	\$120.18
	Licencia por 10 años para residentes	\$240.36
	Licencia vitalicia para residentes	\$599.04

LICENCIA para residentes ADULTOS MAYORES	Licencia por 1 año para residentes	\$10.00
	Licencia por 3 años para residentes	\$27.04
	Licencia por 5 años para residentes	\$45.07
	Licencia vitalicia para residentes	\$84.24

LICENCIAS PARA NO RESIDENTES	Licencia por 1 día para no residentes	\$27.04
	Licencia por 1 día actualizada a 1 año para no residentes * (ver abajo)	\$49.92
	Licencia por 3 días para no residentes	\$52.00
	Licencia por 1 año para no residentes	\$76.96

Tarjeta y duplicado	Tarjeta de conservación de Ohio para residentes	\$4.00
	Duplicado de licencia - Las reimpresiones son sin cargo en wildohio.gov	\$4.00

* Una licencia de pesca por un día puede aplicarse como crédito para la adquisición de una licencia anual.
Es posible que se aplique una tarifa de transacción para las ventas de licencias en línea y dentro de la aplicación.

TARJETA DE CONSERVACIÓN DE OHIO

Al adquirir una licencia vitalicia, se incluye una Tarjeta de conservación de Ohio (una tarjeta de plástico resistente). También se puede adquirir por \$4.00 con una licencia multianual.

REQUISITOS PARA LICENCIAS

- Se exige licencia de pesca para pescar en las aguas de Ohio.
- Se exige licencia de pesca para la captura de ranas o tortugas en propiedades públicas o privadas.
- Se exige que las personas que pesquen en estanques, lagos o embalses de propiedad privada y abiertos para la pesca pública a través de un acuerdo o contrato de arrendamiento con la División de Vida Silvestre de Ohio cuenten con licencia de pesca.
- Las personas deben tener la licencia en su poder mientras pescan y deben mostrársela a quien se la solicite. Las licencias se pueden mostrar desde un dispositivo móvil.
- Se requiere que los miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en servicio activo que residan en Ohio, pero que no se encuentren de licencia o suspendidos, adquieran una licencia para residentes.



ADQUISICIÓN DE LICENCIAS

- Un residente de Ohio es una persona que ha residido en el estado de Ohio durante los últimos seis meses consecutivos. Todas las demás personas se consideran no residentes y deben adquirir una licencia para no residentes. Los estudiantes no residentes que cuentan con una matrícula activa de tiempo completo de una facultad o universidad de Ohio califican para obtener una licencia de residente si viven en Ohio al momento de la adquisición.
- Las licencias que se adquieren a través de wildohio.gov se enviarán al cliente por correo electrónico una vez completada la transacción. No es obligatorio imprimir las licencias siempre y cuando la imagen se pueda mostrar desde un dispositivo móvil y presentar si se solicita.

- El servicio de asistencia para la venta de licencias está disponible llamando al 1-866-703-1928 entre las 6 a. m. y las 10 p. m. Se añadirá una tarifa de \$5.50 al costo de la licencia.
- Las licencias de pesca son válidas por 365 días a partir de la fecha de adquisición. Las licencias de pesca de un año y multianuales son válidas desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento impresa en la licencia.
- Las licencias vitalicias y las multianuales se pueden adquirir en wildohio.gov, siempre y cuando tenga una licencia de conducir de Ohio o una identificación del estado asociada a la cuenta del cliente. Las personas que deseen adquirir licencias vitalicias también pueden dirigirse a una oficina de la División de Vida Silvestre de Ohio o enviar una solicitud en papel por correo. Se exige presentar un comprobante de edad y lugar de residencia en el momento de la adquisición. La licencia multianual también se puede adquirir en agencias (se aplican restricciones). Para obtener más información sobre licencias vitalicias o multianuales, visite wildohio.gov.

EXENCIONES DE LICENCIA

NO SE EXIGE LICENCIA DE PESCA

A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- Menores de 16 años. Incluye ranas y tortugas.
- Pesca en estanques, lagos o embalses de propiedad privada hacia y desde los cuales no migran los peces;
- Personas que estén prestando asistencia a un pescador que haya obtenido una licencia gratuita de pesca para no videntes o para personas con movilidad reducida, siempre y cuando las dos personas estén usando una sola línea.
- Los días 20 y 21 de junio de 2026, todos los residentes de Ohio pueden pescar sin licencia como parte de los Días de Pesca Libre.
- Miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en servicio activo que se encuentran de licencia o suspendidos.
- Personas que estén pescando o capturando ranas o tortugas en terrenos y aguas de su propiedad, o de propiedad de sus padres, salvo en los casos en los que el terreno se encuentra dentro de parques estatales o lagos de propiedad del estado, o linda con estos.
- Personas que estén pescando o capturando ranas o tortugas en terrenos y aguas de su propiedad, o de propiedad de sus padres, en las que residen, y cuyos ingresos se deriven principalmente de la explotación agrícola que llevan a cabo en ese terreno (a excepción de lagos de propiedad del estado).
- Consulte la página 16 para obtener información sobre licencias gratuitas.

REGLAMENTO DE TODO EL ESTADO

Estas reglas se aplican a todas las aguas públicas de Ohio en las que no se implementan reglas específicas del lugar. Entre las excepciones a estas reglas, podemos mencionar las ubicaciones que se indican para Lake Erie y sus afluentes (abajo), Ohio River (páginas 8-9) y Aguas específicas del lugar (páginas 10-12).

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Bagre común y de cabeza plana (de menos de 35 pulgadas)	Sin límite	Ninguno
Bagre común y de cabeza plana (de 35 pulgadas o más)	1 de cada uno (en todo el estado)	35 pulgadas
Pez bagre de canal (de menos de 28 pulgadas)	Sin límite	Ninguno
Pez bagre de canal (de 28 pulgadas o más)	1 (en todo el estado)	28 pulgadas
Lubina de boca grande, de boca chica y moteada	5 (solos o combinadas)	12 pulgadas
Muskallonga americano	1	Ninguno
Lubina rayada atlántica, híbrida rayada y blanca	30 (solos o combinadas)	No más de 4 de más de 15 pulgadas
Trucha	5 (solos o combinadas)	Ninguno
Lucioperca americana, lucioperca canadiense e híbrido de lucioperca canadiense-americana	6 (solos o combinadas)	Ninguno
Perca amarilla	30	Ninguno



Descargue la aplicación gratuita

HuntFish OH



La aplicación gratuita facilita y hace más cómoda la compra de licencias. También puede encontrar rampas para embarcaciones, áreas de vida silvestre y mucho más; utilizar el widget del tiempo para ver las horas de salida y puesta del sol y las previsiones meteorológicas de las zonas; consultar los reglamentos de pesca y caza; y configurar notificaciones para recibir alertas sobre las próximas temporadas, la renovación de licencias, eventos y mucho más.

REGLAMENTO DE LAKE ERIE

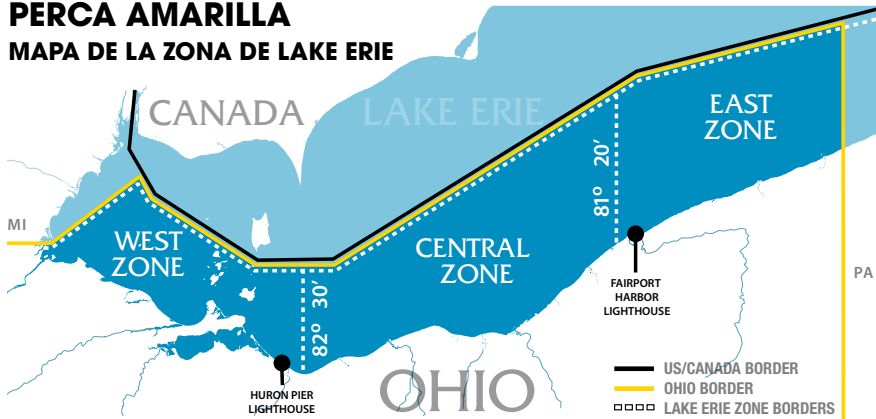
Este reglamento se aplica al Distrito de Pesca Deportiva de Lake Erie (Lake Erie Sport Fishing District) según se describe aquí: Lake Erie y zonas inmediatamente aguas arriba en arroyos, ríos y afluentes. La siguiente regla para lucioperca americana, lucioperca canadiense, híbrido de lucioperca canadiense-americana, perca amarilla, lubina negra (lubina de boca grande, de boca chica y moteada) y lubina blanca se aplican a las aguas de Lake Erie, sus ensenadas, incluso Maumee Bay, Sandusky Bay, East Harbor, Middle Harbor y West Harbor, y desde donde los afluentes de Lake Erie ingresan al lago, aguas arriba hasta los siguientes puntos límite:

- **los arroyos Arcola, Wheeler, Cowles e Indian:** puentes de la Ruta Nacional 20;
- **Ashtabula River:** puente de E. 24th Street;
- **Black River:** puente de la ruta estatal 611;
- **Conneaut Creek:** puente de Main Street (Conneaut centro);
- **Euclid Creek y Chagrin River:** puentes de la ruta estatal 283;
- **Rocky River:** puente de la carretera de Detroit;
- **Sandusky River:** represa de Tiffin;
- **Maumee River:** primera represa aguas arriba (Grand Rapids, Ohio);
- **Vermilion River:** puente de la ruta estatal 2;
- **Grand River:** puente de la ruta estatal 535;
- **Cuyahoga River:** puente de la Carretera Harvard.

Todas las reglas estatales se aplican a las aguas de Lake Erie, Ohio, A EXCEPCIÓN DE las que se indican a continuación.

ESPECIE	FECHAS	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Lubina de boca grande, de boca chica y moteada	Del 1 de marzo al 30 de abril de 2026	5 (solas o combinadas)	14 pulgadas
	Del 1 de mayo al 26 de junio de 2026	1 (solas o combinadas)	18 pulgadas
	Del 27 de junio de 2026 al 28 de febrero de 2027	5 (solas o combinadas)	14 pulgadas
Lucioperca americana, hibrido de lucioperca canadiense-americana y lucioperca canadiense	Del 1 de marzo al 30 de abril de 2026	6 (solas o combinadas)	15 pulgadas
	Del 1 de mayo de 2026 al 28 de febrero de 2027	Se anunciará a fines de abril	15 pulgadas
Lubina rayada atlántica, híbrida rayada y blanca	Abierta todo el año	Ninguno	Ninguno
Perca amarilla	Del 1 de marzo al 30 de abril de 2026	Zona Oeste: 30	Ninguno
		Zona Central: 10	
		Zona Este: 20	
	Del 1 de mayo de 2026 al 28 de febrero de 2027	Se anunciará a fines de abril	

PERCA AMARILLA
MAPA DE LA ZONA DE LAKE ERIE



REGLAMENTO DE LAKE ERIE PARA TRUCHAS Y SALMONES

Lake Erie y todos los arroyos, ríos y afluentes de Lake Erie en toda su extensión.

ESPECIE	FECHAS	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Trucha* y salmón	Del 1 de marzo al 15 de mayo de 2026	2 (solos o combinados)	12 pulgadas
	Del 16 de mayo al 31 de agosto de 2026	5 (solas o combinadas)	
	Del 1 de septiembre de 2026 al 28 de febrero de 2027	2 (solos o combinados)	

*No está permitido capturar o poseer trucha común en los ríos Ashtabula, Chagrin, Conneaut y Grand River ni en sus afluentes.

EXCEPCIÓN A LAS REGLAS ANTERIORES

Para las aguas de Cold Creek, aguas arriba de la Ruta Estatal 2 (condado de Erie).

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Trucha y salmón	5 (solos o combinados)	Ninguno

REGLAMENTO DE OHIO RIVER

Este reglamento de pesca de Ohio River se elaboró a partir de los acuerdos entre las agencias de pesca y vida silvestre de Ohio, Kentucky y West Virginia. El reglamento difiere entre el límite entre Ohio y Kentucky (Unidad Occidental) y el límite entre Ohio y West Virginia (Unidad Oriental). Respecto a información no especificada a continuación, los pescadores deben atenerse al reglamento específico de cada estado.

- Es ilegal realizar pesca con enganche de peces de cualquier especie en las aguas de Ohio River
- Se permite un máximo de tres líneas en todo el estado, incluidos los condados que comprenden las unidades de pesca de Ohio River.

REGLAMENTO PARA ACUERDOS DE OHIO RIVER UNIDAD OCCIDENTAL • OHIO/KENTUCKY

En la Unidad Occidental, los pescadores en embarcación en Ohio River deben cumplir con el reglamento de pesca del estado que les concedió la licencia. Los pescadores que pesquen desde la orilla de Ohio deben cumplir con el reglamento de pesca de Ohio.

REGLAMENTO DE OHIO

Este **reglamento de Ohio** se aplica a pescadores embarcados que pescan en aguas de Ohio, pescadores de costa que pescan desde la costa de Ohio y todos los pescadores en ensenadas y afluentes de Ohio dentro de la **Unidad Occidental**.

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Lubina de boca grande, de boca chica y moteada	6 (solas o combinadas)	12 pulgadas

REGLAMENTO UNIFICADO DE OHIO Y KENTUCKY

Este es el **ÚNICO reglamento unificado** y se debe respetar al pescar dentro de un cuarto de milla de Ohio River en sus ensenadas y afluentes, hasta el primer rápido o embalse en la **Unidad Occidental**.

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Robaleta negra y blanca	30 (solas o combinadas)	Ninguno
Muskallonga americano	2	30 pulgadas
Lubina rayada atlántica, híbrida rayada y blanca	30 (no más de 4 de más de 15 pulgadas)	Ninguno
Lucioperca americana, lucioperca canadiense e híbrido de lucioperca canadiense-americana	6 (solas o combinadas)	14 pulgadas

REGLAMENTO DE KENTUCKY

El reglamento de Kentucky se aplica a pescadores que pescan más allá de la marca de aguas bajas de 1792, que se identifica en wildohio.gov.

CÓMO
MEDIR
UN PEZ



MIDA EL PESCADO CON
LA BOCA CERRADA
Y LA ALETA CAUDAL
COMPRIMIDA
PARA OBTENER EL
LARGO TOTAL.

REGLAMENTO PARA ACUERDOS DE OHIO RIVER UNIDAD ORIENTAL • OHIO/WEST VIRGINIA

La Unidad Oriental está formada por el condado de Lawrence al este de South Point, y por los condados de Gallia, Meigs, Athens, Washington, Monroe, Belmont, Jefferson y Columbiana. West Virginia y Ohio aceptarán las licencias de pesca del otro estado a lo largo de sus fronteras comunes sobre el cauce principal de Ohio River, incluidas sus orillas y ensenadas, así como también los afluentes al lugar histórico que se indica en la Publicación 404, Caza de aves acuáticas y pesca en Ohio River (se encuentra en wildohio.gov), o llame al 1-800-WILDLIFE (1-800-945-3543). Las fronteras correspondientes a las zonas que no se mencionan en esta publicación se extienden hasta el primer rápido. Este acuerdo se aplica a residentes de West Virginia y de Ohio exclusivamente.

REGLAMENTO DE OHIO

Este **reglamento de Ohio** se aplica exclusivamente a pescadores de costa que pescan desde la costa de Ohio y a todos los pescadores en ensenadas y afluentes dentro de la Unidad Oriental.

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Robaleta negra y blanca	30 (solas o combinadas)	Ninguno
Lucioperca americana, lucioperca canadiense e híbrido de lucioperca canadiense-americana	6 (solas o combinadas)	Ninguno

REGLAMENTO UNIFICADO DE OHIO Y WEST VIRGINIA

Este es el **ÚNICO reglamento unificado** de este acuerdo y se debe respetar al pescar dentro de un cuarto de milla de Ohio River en sus ensenadas y afluentes, hasta el primer rápido o embalse en la **Unidad Oriental**.

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Lubina de boca grande, de boca chica y moteada	6 (solas o combinadas)	12 pulgadas
Muskallonga americano	2	30 pulgadas
Lubina rayada atlántica, híbrida rayada y blanca	30 (no más de 4 de más de 15 pulgadas)	Ninguno

REGLAMENTO DE WEST VIRGINIA

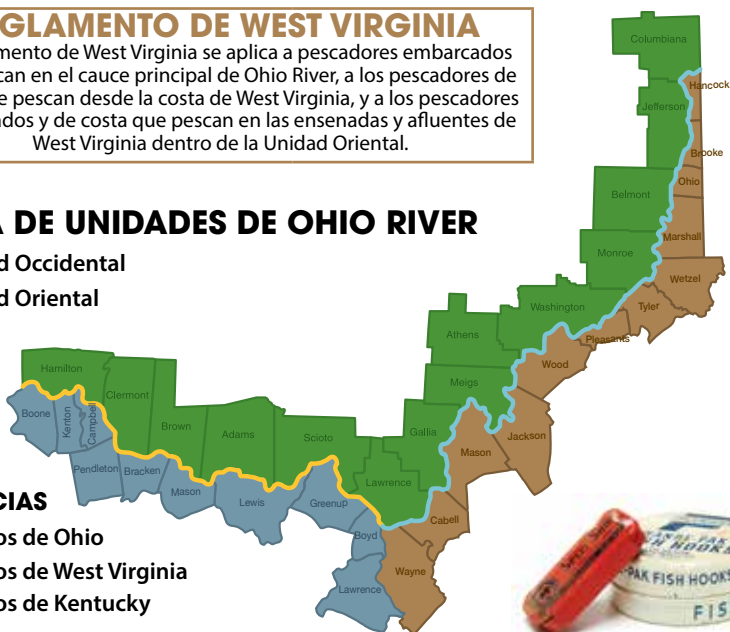
El reglamento de West Virginia se aplica a pescadores embarcados que pescan en el cauce principal de Ohio River, a los pescadores de costa que pescan desde la costa de West Virginia, y a los pescadores embarcados y de costa que pescan en las ensenadas y afluentes de West Virginia dentro de la Unidad Oriental.

MAPA DE UNIDADES DE OHIO RIVER

- Unidad Occidental
- Unidad Oriental

REFERENCIAS

- Condados de Ohio
- Condados de West Virginia
- Condados de Kentucky



REGLAMENTO ESPECÍFICO DE UN LUGAR

LAGOS, EMBALSES, RÍOS Y ARROYOS INTERIORES

Este reglamento se aplica a las aguas que se indican en la columna **UBICACIÓN**.

ESPECIE	UBICACIÓN	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Lubina de boca grande, de boca chica y moteada	• La Su An	Se publican límites especiales	
	•Knox	5	18 pulgadas
	• Adams • Blue Rock • Caldwell • Cowan • Dale Walborn • Greenfield • Canal Ohio-Erie • Humedales del condado de Hancock • Pine • Resthaven Estanque N.º 8 • Ross • Rush Creek Lake • Rush Run Lake • Seneca • Embalse Sur de Wellington • Zepernick	5	15 pulgadas
	• Acton • Findley • Hargus • Highlandtown • Lake Snowden • New Lyme • Paint Creek Lake • Salt Fork • Silver Creek Lake • Upper SanduskyN.º 2	4 peces seccionados como límite diario	2 peces de menos de 15 pulgadas y 2 peces de 15 pulgadas o más
	• Zona de vida silvestre de Appalachian Hills • Belmont • Guilford • Parque estatal y zona de vida silvestre Jesse Owens • Estanques n.º 30 y 33 de Killdeer Plains • Kiser • Long • Oxbow • Spencer • St. Joseph Áreas de vida silvestre • Tycoon • Wingfoot • Wolf Run	3 peces seccionados como límite diario	2 peces de menos de 14 pulgadas y 1 de 20 pulgadas o más
	• Burr Oak • Dow • Fox • Hammertown (embalse de la Ciudad de Jackson) • Lake Rupert (embalse de la Ciudad de Wellston) • Slope Creek (Barnesville n.º 3) • Arroyo Turkey	5	No se puede capturar ninguno de entre 12 y 15 pulgadas
Robaleta negra y blanca	• Alum Creek Lake • Buckeye • Caesar Creek Lake • Deer Creek Lake (condados de Fayette y Pickaway) • Delaware (incluso aguas arriba de Oientangy River hasta la represa Waldo y aguas arriba de Whetstone Creek hasta la ruta estatal 229) • Dillon • East Fork • Ferguson • Grand Lake St. Marys • Hoover • Indian • Lake Milton • Loramie • Mahoning River entre Berlin Lake y Lake Milton • Metzger • Mosquito Creek Lake • O'Shaughnessy • Paint Creek Lake • Piedmont • Pleasant Hill • Lagos Portage: Este, Norte, Turkeyfoot y Oeste • Rocky Fork • Salt Fork • Seneca • Tappan • Monumento a los veteranos	30	9 pulgadas
	• Killdeer Plains • Oxbow • Área de vida silvestre de St. Joseph River	10	Ninguno
Pez mola (todas las especies)	• Killdeer Plains • Oxbow • Área de vida silvestre de St. Joseph River	10	Ninguno
	• Área de vida silvestre Appalachian Hills • Jesse Owens State Park y área de vida silvestre	20 (solos o combinados)	Ninguno

ESPECIE	UBICACIÓN	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Trucha	• Clear Creek desde el primer puente de la Carretera 69 del condado de Fairfield (al este de la intersección de las Carreteras 26 y 69 del condado) hasta el puente de la Ruta Nacional 33 en el condado de Hocking	2	Ninguno
	• Clear Fork de Mohican River en el condado de Ashland		
	• Mad River y sus afluentes • Clear Fork de Mohican River en el condado de Richland	2	12 pulgadas
Trucha común	• Ríos Ashtabula, Chagrin, Grand River y Conneaut así como sus afluentes	Se prohíbe la posesión	
Lucioperca americana, híbrido de lucioperca canadiense-americana y lucioperca canadiense	• Berlin • C.J. Brown • LaDue • Lake Milton, incluido Mahoning River que conecta Berlin Lake y Lake Milton • Mosquito Creek Lake • West Branch	6	15 pulgadas
Pez espátula	No se permite capturar ni poseer peces espátula en los siguientes embalses y represas, ni a menos de 2.000 pies de distancia de ellos: Caesar Creek, Deer Creek, East Fork y Paint Creek.		

REGLAMENTO DE PYMATUNING LAKE OHIO: PENNSILVANIA

Se puede utilizar una licencia de pesca de Ohio o de Pennsylvania para pescar embarcado; sin embargo, se exige una licencia de pesca de Pennsylvania para capturar peces, ranas o tortugas desde la costa del lado de Pennsylvania o desde cualquier isla. Los peces solo se pueden capturar con caña de pescar, a excepción de las carpas y los peces succionadores, que se pueden capturar con arco largo y flecha o arpones. Se aplica un reglamento especial a ranas, tortugas, renacuajos, piscardos y pesca en hielo. Para obtener información específica, consulte el reglamento de Pennsylvania.

Las personas que pescan en Pymatuning Lake, ya sea en aguas de Ohio o de Pennsylvania, pueden usar hasta tres líneas, ya sea sujetas a un poste, a una caña de pescar con carrete o en la mano. Los pescadores pueden usar hasta tres anzuelos en cada línea.

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Robaleta negra y blanca	20 (solas o combinadas)	9 pulgadas
Lubina de boca grande y de boca chica	5 (solas o combinadas)	12 pulgadas
Muskallonga americano	2	30 pulgadas
Lucioperca americana	6	15 pulgadas
Todos los demás peces	Sin límite	Ninguno

DISPONIBLE 24/7

Turn In a Poacher, Inc.



CALL 1-800-POACHER

DENUNCIE A CAZADORES FURTIVOS

SI OBSERVA ALGUNA INFRACCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

1-800-POACHER
(1-800-762-2437)
o WILDOHIO.GOV

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE UN LUGAR

RÍOS MAHONING, MAUMEE, PORTAGE Y SANDUSKY

Este reglamento está vigente desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2026.

PROHIBIDO PESCAR CON UNA LÍNEA CON MÁS DE UN ANZUELO.

La línea no puede tener un anzuelo de más de ½ pulgada desde la pata hasta la punta, ni señuelo con más de un anzuelo simple de más de ½ pulgada de largo desde la pata hasta la punta. Se prohíbe el uso de anzuelos dobles o triples. Este reglamento se aplica a las siguientes zonas:

- Maumee River, desde la represa Grand Rapids Providence hasta una línea en Maumee Bay que va desde Little Cedar Point hasta Turtle Island;
- Sandusky River, desde la represa Waterworks en Tiffin hasta una línea que se extiende ¼ de milla al este y paralela a lo largo del puente Norfolk Southern Railroad, en Sandusky Bay;
- Portage River, desde la ruta estatal 19 hasta la represa de Elmore;
- Mahoning River, desde la represa en Berlin Reservoir hasta Lake Milton.

SE PERMITE PESCAR SOLO DESDE LA SALIDA HASTA LA PUESTA DEL SOL EN LAS SIGUIENTES ZONAS:

- El Maumee River, desde el puente de la autopista Ohio Turnpike hasta el punto más oriental de Missionary Island, en el condado de Wood, y desde el puente de la carretera estatal 295 hasta la represa Grand Rapids Providence;
- Sandusky River, desde la represa Waterworks en Tiffin hasta la punta norte de la isla de Brady en Fremont;
- Portage River, desde la Ruta Estatal 19 hasta la represa de Elmore;
- Mahoning River, desde la represa en Berlin Reservoir hasta Lake Milton.



ESPECIES DE PECES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN EL ESTADO

Los peces que se indican a continuación están protegidos en todas las aguas de Ohio y, en el caso de atrapar alguno, se debe liberar y devolver de inmediato a su masa de agua original. **Se prohíbe la posesión de los siguientes peces:** catán, patudo, Notropis heterolepis, trucha común*, cisco (o arenque de lago), dardo dorado, goldeye, gobio, esturión de lago, dardo de cabeza larga, succionador de nariz larga, lamprea de arroyo de montaña, lamprea de arroyo del norte, Noturus stigmosus, lamprea de Ohio, perca pirata, popeye shiner, pececillo pugnose, cacho de banco, gar de nariz corta, esturión de nariz de pala, dardo moteado, gar moteado, Exoglossum laurae y killifish con bandas.

*Está prohibido capturar o poseer trucha común en los ríos Ashtabula, Chagrin, Conneaut y Grand River, así como en sus afluentes.

ETIQUETA DE PECES DE OHIO

En Lake Erie, Ohio River o cualquiera de los embalses de Ohio, es posible que los pescadores encuentren peces etiquetados por la División de Vida Silvestre con el fin de conocer y controlar mejor las actividades de pesca del estado. Si bien puede conservar el pescado, le solicitamos que retire la etiqueta, la enjuague con agua y la guarde a temperatura ambiente. Llame al número impreso en la etiqueta o visite wildohio.gov para reportar cuándo y dónde atrapó al pescado.

Las luciopercas americanas etiquetadas de Lake Erie tendrán hasta dos etiquetas externas y un transmisor interno. Retire las etiquetas y el transmisor. Llame al (419) 625-8062 para reportar luciopercas americanas de Lake Erie etiquetadas. Se ofrece una recompensa de \$100 por la información que figura en la etiqueta externa y el transmisor en el caso de que atrape y conserve una lucioperca americana etiquetada.



REGLAMENTO PARA RANAS Y TORTUGAS

No se pueden capturar reptiles ni anfibios mediante disparos con armas, a excepción de ranas verdes y ranas toro, que se pueden capturar con equipo de tiro con arco.

ESPECIE	FECHAS	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Rana toro y rana verde	Del 12 de junio de 2026 al 30 de abril de 2027	15 (solas o combinadas)	Ninguno
Tortuga mordedora o de caparazón blando	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026	Ninguno	11 pulgadas

TEMPORADA DE RANAS

La temporada de ranas se extiende desde las 6 p. m. del 12 de junio de 2026 (el segundo viernes de junio) hasta el 30 de abril de 2027. Solo se pueden capturar ranas toro y ranas verdes. No se pueden capturar ni poseer más de 15 (solas o combinadas) en un día.

Las ranas toro y las verdes se pueden capturar mediante cualquier método, salvo los siguientes:

- disparos con armas, a excepción de equipo de tiro con arco;
- trampa con agarre de patas o de cuerpo;
- sustancias nocivas o soporíferas;
- sustancias químicas;
- humo;
- explosivos.

TEMPORADA DE TORTUGAS

La temporada de tortugas se extiende del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026. Por ley, solo se pueden capturar tortugas mordedoras y de caparazón blando. Las tortugas mordedoras y las de caparazón blando deben tener un caparazón de 11 pulgadas o más de largo en línea recta para capturarlas, y no existe ningún límite diario. Las trampas para tortugas deben indicar el nombre y la dirección o el número de identificación de cliente del dueño o usuario. Todas las trampas se deben revisar cada 24 horas.

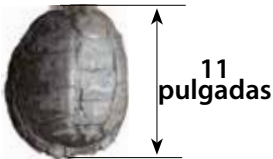
Es ilegal capturar, recoger o poseer huevos de tortugas mordedoras o de caparazón blando. Para ver otras reglas, visite wildohio.gov.

Las tortugas capturadas en la naturaleza no pueden venderse, intercambiarse ni comercializarse.

Las tortugas mordedoras y de caparazón blando se pueden capturar mediante cualquier método, salvo los siguientes:

- disparos con armas;
- trampas para tortugas con malla que mida menos de 4 pulgadas de un lado, salvo que cuenten con un aro de escape de al menos 6 pulgadas de diámetro que conduzca hacia el exterior de la trampa y que se mantenga siempre abierto;
- trampas para tortugas que se colocan en el agua, con flotadores o rampas;
- trampa con agarre de patas o de cuerpo;
- sustancias nocivas o soporíferas;
- sustancias químicas; ■ humo;
- explosivos.

CÓMO MEDIR EL LARGO DE UN CAPARAZÓN EN LÍNEA RECTA



INFORME SU CACERÍA DE TORTUGAS EN WILDOLIO.GOV
O ESCANEE EL CÓDIGO QR.

LÍNEAS DE TROTE, LÍNEAS DE BANCO, LÍNEAS FIJAS, REDES DE TIRO Y LÍNEAS CON FLOTADOR

LÍNEAS DE TROTE

Una línea de trote es una línea de pesca de la que cuelgan, a intervalos frecuentes, líneas verticales con anzuelos con carnada. Las líneas de trote se deben marcar con el nombre y la dirección o el número de identificación de cliente del usuario. Las líneas de trote deben estar ancladas. Las líneas de trote no pueden ser de alambre o cable. Es ilegal colocar, utilizar o mantener una línea de pesca que pueda sacarse del agua tirando de ella desde la orilla.

No se permiten más de tres líneas de trote en ninguna masa de agua dentro de Inland Fishing District. No se permiten más de 50 anzuelos por línea de trote. Las líneas de trote no se pueden utilizar dentro de los 1000 pies aguas abajo de ninguna represa. Todas las líneas de trote se deben revisar cada 24 horas.

Se exige una licencia especial para líneas de trote en Lake Erie Fishing District. Esta licencia se puede obtener en Sandusky Fisheries Research Unit, 305 East Shoreline Drive, Sandusky, Ohio 44870 (teléfono: 419-625-8062).

Las líneas de trote se pueden utilizar solo en los siguientes lugares:

- arroyos;
- Mosquito Lake, al norte de la carretera y al sur de la línea de boyas que demarcan el refugio de vida silvestre;
- Charles Mill Lake, al norte de la Ruta estatal 430;
- Clendening Lake, al este de la Ruta estatal 799;
- Seneca Lake, al sur de la Ruta Estatal 147;
- Tappan Lake, por sobre el gasoducto y la Ruta Estatal 646;
- Atwood Lake, al norte y al este de la Ruta Estatal 542 North, en Delroy;
- Piedmont Lake, en las secciones 11 y 12 de Kirkwood Township;
- Wills Creek Lake, salvo en la zona que se encuentra justo frente al desembarcadero de Muskingum Watershed Conservancy District;
- Berlin Lake, al sur y al oeste de la Ruta Estatal 225;
- La parte interior de Sandusky Bay, conocida como Muddy Creek Bay;

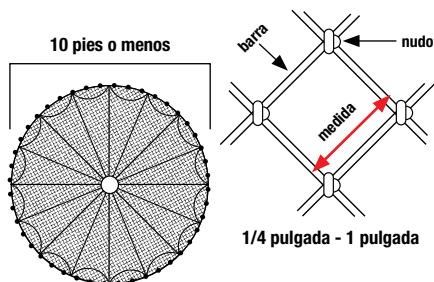
■ La zona de Grand Lake St. Marys que limita con Prairie Creek al oeste, con Big Chicasaw Creek al este y con una línea de boyas que se extiende de este a oeste entre Big Chicasaw Creek y Prairie Creek al norte. No se pueden colocar líneas de trote en canales ni a través de desembocaduras de canales o arroyos en Grand Lake St. Marys.

LÍNEAS DE BANCO O FIJAS

Una línea de banco o fija es una línea de pesca sujeta a un banco. Se pueden usar líneas de banco o fijas para capturar tortugas y peces. Se debe colocar el nombre y la dirección o el número de identificación de cliente del usuario a cada línea. El máximo es de 50 líneas, con un anzuelo simple cada una (no triple). Las líneas se deben sujetar a la costa, por sobre el nivel del agua, pero no a embarcaciones, represas, muelles, embarcaderos, postes, varillas o muros. No se pueden usar más de seis líneas de banco o fijas en aguas públicas de Ohio de menos de 700 acres de superficie. Todas las líneas se deben revisar cada 24 horas. Se deben retirar todas las líneas una vez que se terminen de usar.

REDES DE TIRO

Los peces forrajeros y los pececillos se pueden capturar con redes de tiro (consulte PECES FORRAJEROS en la página 17). Todos los demás peces se deben liberar ilesos de inmediato. Es ilegal el uso de una red de tiro con malla cuadrada de menos de 1/4 de pulgada o más de 1 pulgada de largo de un lado, o con un diámetro de más de 10 pies. Es ilegal el uso de una red de tiro dentro de una distancia de 1,000 pies aguas abajo de toda represa marcada con carteles de la División de Vida Silvestre de Ohio que indiquen la prohibición de uso de redes de tiro.



LÍNEAS CON FLOTADOR

Este reglamento se aplica solo a aguas donde se exige licencia de pesca. Una línea con flotador es una línea que cuelga en el agua debajo de un flotador. Los flotadores no pueden ser de vidrio ni de ningún material que se rompa. Los flotadores deben tener el nombre y la dirección o el número de identificación de cliente del usuario. Los flotadores deben estar libremente a la deriva y supervisados en todo momento por el usuario. Una línea con flotador solo puede tener un anzuelo simple (no triple). No se permite fijar, usar o mantener más de seis líneas con flotador en todas las aguas públicas del estado de Ohio de menos de 700 acres de superficie.

Se permite el uso de líneas con flotador o espineles en los siguientes lugares:

- todos los arroyos;
- Sandusky Bay, al oeste del puente de Conrail Railroad;
- Berlin Lake, al sur y al oeste de la Ruta Estatal 225;
- Mosquito Lake, al norte de la carretera y al sur de la línea de boyas que demarcan el refugio de aves acuáticas;
- Charles Mill Lake, al norte de la Ruta Estatal 430;
- Clendening Lake, al este de la Ruta Estatal 799;
- Tappan Lake, por sobre el gasoducto y la Ruta Estatal 646;
- Seneca Lake, al sur de la Ruta Estatal 147;
- Atwood Lake, al norte y al este de la Ruta Estatal 542 North, en Dellroy;
- Piedmont Lake, en las secciones 11 y 12 de Kirkwood Township;
- Wills Creek Lake, salvo en la zona que se encuentra justo frente al desembarcadero de Muskingum Watershed Conservancy District;
- Todas las aguas públicas, salvo en las que lo prohíba el propietario a cargo.

H2Ohio

EL PROCESO DE FILTRADO DE
LOS HUMEDALES MEJORA LA
CALIDAD DEL AGUA.



H2.OHIO.GOV

El programa H2Ohio del gobernador DeWine ayudará a garantizar que contemos con agua saludable y de calidad en Ohio al proporcionar los recursos necesarios para planificar, desarrollar e implementar soluciones específicas a largo plazo.

INFORMACIÓN GENERAL

- Los pescadores pueden usar un máximo de tres cañas de pescar en todo el estado.
- Todos los peces se pueden capturar con la mano, excepto las especies cabeza de toro, pez gato, las truchas y los salmones en todo el estado, y la lucioperca americana y la lucioperca canadiense en los ríos Maumee y Sandusky.
- Es ilegal liberar cualquier pez o invertebrado (cangrejos de río, caracoles, insectos, etc.) en aguas públicas que no sean su lugar de origen.
- Los filetes se deben conservar enteros hasta que el pescador llegue a su residencia permanente, o hasta que el pescado se prepare para su consumo inmediato. Los pescados congelados se deben transportar de tal forma que los filetes se puedan identificar y contar fácilmente. Esto no se aplica a pescadores con recibo de una empresa de limpieza de pescado, de un capitán de buque de alquiler o un guía de pesca con licencia en el que se indique la fecha, la cantidad y el tipo de pescado que se posee. Los pescados se deben transportar enteros o como filete completo al regresar de una isla de Lake Erie en un ferry comercial.
- Es ilegal para cualquier persona poseer un pescado en cualquier forma o condición que no sea entero en una embarcación o al descargar el pescado de esta, o durante la pesca en cualquier masa de agua de este estado en la que se exige un permiso de pesca.
- Es ilegal comprar, vender, intercambiar o hacer trueque con pescados capturados en cualquier agua del estado donde se requiera una licencia de pesca de Ohio, independientemente del método de captura. Se aplican excepciones para la licencia de pesca comercial o el permiso de distribuidor de carnada.
- Los peces forrajeros, bastos o de pesca deportiva que no tienen límite de posesión ni de largo en esas aguas se pueden cortar y usar como carnada, siempre y cuando la piel o la cabeza de la carnada quede intacta para poder identificar la especie a simple vista.
- Es ilegal para el público etiquetar y liberar peces en masas de aguas públicas.
- Es ilegal introducir o liberar especies exóticas de peces o invertebrados acuáticos (cangrejos de río, caracoles, insectos, etc.) en la naturaleza.

LICENCIA GRATUITA

- Los residentes de Ohio que nacieron el 31 de diciembre de 1937 o antes pueden obtener una licencia gratuita en cualquier agencia de licencias, o en línea en wildohio.gov.
- Los siguientes residentes de Ohio también califican para una licencia gratuita, pero **deben presentar una solicitud formal**, que se puede conseguir llamando al 1-800-WILDLIFE (1-800-945-3543):
 - personas con movilidad reducida que necesiten de la asistencia de otra persona para tirar y recoger la línea;
 - titulares de placas de licencias para veteranos de guerra con el símbolo internacional de la silla de ruedas;
 - ciertos veteranos con discapacidades permanentes;
 - residentes de instituciones del estado y del condado;
 - ex prisioneros de guerra.

REQUISITO DE NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Cada cliente que solicite una licencia debe proporcionar su Número de Seguro Social (SSN). El Estatuto Federal 42 exige el SSN de toda persona a la que el estado le otorgue una licencia de caza o pesca recreativa. Aquellos solicitantes que no tengan un SSN activo deben confirmar su estado en el momento en que presenten la solicitud. Además, los solicitantes deben declarar su lugar de residencia y proporcionar su nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, dirección, estatura, peso, color de cabello y color de ojos. Una vez proporcionada y registrada esa información en el sistema de licencias, solo se exigirá que los solicitantes actualicen su información si hay algún cambio.

CARNADA

Es ilegal para todos, salvo para los distribuidores de carnada autorizados, poseer más de 100 cangrejos o, combinados, 500 cangrejos, piscardos y peces para carnada. Las personas que compran o venden piscardos, cangrejos y hellgrammites deben tener permiso de distribuidor de carnada. Este permiso se puede obtener en wildohio.gov.

Es ilegal liberar cualquier pez o invertebrado acuático, incluidos, entre otros, cangrejos, caracoles e insectos en aguas del estado de las que no sean originarios.

PECES FORRAJEROS

Los peces forrajeros incluyen corvina de agua dulce (sargo chopo), carpa común, carpa herbívora (en aguas no abastecidas por División de Vida Silvestre de Ohio para control de la vegetación, tal como se indica en los carteles), carpa de cabeza grande, carpa plateada, carpa negra, matalote, pez succionador, amia calva, gar de nariz larga, búfalo, sábalo de molleja y carpa dorada. Estas especies se pueden capturar mediante cualquier método, excepto por medio de explosivos, veneno, armas de fuego, electricidad, sustancias químicas, redes (que no sean redes de tiro), cercas, trampas o pesca con enganche dentro de los 1,000 pies aguas abajo de una represa publicada o de la represa de Muskingum River (ver PESCA CON ENGANCHE para obtener información adicional). El sábalo de molleja y el eperlano arcoiris se pueden capturar con cercas o salabardos para piscardos, o una red de aterrizaje.

ALMEJAS, MEJILLONES Y CONCHAS DE MEJILLONES

No se pueden capturar ni poseer almejas, mejillones o conchas de mejillones, ni recolectarlos para ningún fin.

LÍNEAS DE PESCA

Los pescadores pueden usar un máximo de tres líneas en todo el estado, ya sea sujetas a un poste, a una caña de pescar con carrete o en la mano. Los pescadores pueden usar hasta tres anzuelos en cada línea, salvo en los casos previstos en el Código Administrativo de Ohio.

TRAMPAS PARA PISCARDOS O PECES PARA UTILIZAR COMO CARNADA

Es ilegal colocar, utilizar o mantener una trampa para piscardos o peces de uso como carnada que tenga más de 24 pulgadas de longitud o 12 pulgadas de ancho, **o con una apertura superior a 2 pulgadas de diámetro o 2 pulgadas de altura**. Deberá colocarse una etiqueta con el nombre y la dirección del propietario o su número de identificación de cliente.

CERCAS Y SALABARDOS PARA PISCARDOS

La malla cuadrada no debe tener más de ½ pulgada de largo de un lado. Los límites de tamaño de las cercas y salabardos, y los lugares en los que se pueden utilizar son los siguientes:

DISTRITO DE PESCA	TAMAÑO MÁXIMO	DÓNDE Y CUÁNDO SE PUEDEN USAR
Cerca para piscardos: aguas interiores	4 pies x 8 pies	Solo en arroyos, de 4 a. m. a 9 p. m.
Cerca para piscardos: Lake Erie *	Ninguno	Sin límite
Salabardo para piscardos: aguas interiores	4 pies, de cada lado	Todas las aguas para pesca pública
Salabardo para piscardos: Lake Erie *	6 pies, de cada lado	Todas las aguas para pesca pública

* Incluso los puertos Este y Oeste del condado de Ottawa, y las aguas donde la pesca con salabardo está autorizada por ley.

PESCADORES DE TIRO CON ARCO

Los pescadores de tiro con arco pueden usar arcos de cualquier fuerza de retracción. Se exige licencia de pesca. Se pueden usar equipos de tiro con arco para la captura de ranas toro, ranas verdes y peces forrajeros.

PESCADORES DE HIELO

Los pescadores de hielo pueden usar orificios de no más de 12 pulgadas de diámetro. En Lake Erie, los pescadores de hielo pueden usar orificios de no más de 12 pulgadas de ancho. Los pescadores de hielo no pueden usar más de seis *tip-ups* y tres cañas por persona. Todos los refugios y *tip-ups* deben indicar el nombre y la dirección o el número de identificación de cliente del dueño o usuario.

El *tip-up* es un dispositivo formado por un anzuelo y una línea sujeta a un resorte u otro dispositivo que pueda levantar una banderita u otro tipo de señal cuando pica o se ensarta un pez.

ENGANCHES

Es ilegal realizar pesca por enganche con un anzuelo para perforar y enganchar un pez en una parte del cuerpo que no sea el interior de la boca para todos los peces, excepto los peces forrajeros. En Lake Erie, también es ilegal enganchar corvinas de agua dulce. Es ilegal realizar pesca con enganche cualquier especie de pez desde el 1 de septiembre hasta el 30 de abril en Ashtabula River, Chagrin River, Grand River, Rocky River, Vermilion River, Arcola Creek, Conneaut Creek, Cowles Creek, Euclid Creek, Indian Creek, Turkey Creek y Wheeler Creek. Es ilegal realizar pesca con enganche de cualquier especie de peces en Ohio River durante cualquier momento del año. Se encuentra prohibido pescar con enganche dentro de los 1000 pies aguas abajo de ninguna represa en Muskingum River. Se encuentra prohibido pescar con enganche dentro de los 1000 pies aguas abajo de una represa donde hay carteles visibles. Los anzuelos utilizados para la pesca con enganche no pueden ser más grandes de ¾ pulgadas desde el vástago hasta la punta.

FISH OHIO

- Las solicitudes para el premio Fish Ohio se aceptan en fishohio.gov. A continuación, podrá ver cómo se mide un pescado.
- Los pescadores recibirán un prendedor de Fish Ohio cada año, la primera vez que hagan una entrada, y un prendedor de Master Angler para las entradas que califiquen en **cuatro** categorías de especies diferentes el mismo año.

TAMAÑOS MÍNIMOS PARA FISH OHIO

Las especies y los tamaños mínimos se indican a continuación

REGLAMENTO DE	LONGITUD MÍN.
Corvina de agua dulce	24 pulgadas
Trucha de lago	31 pulgadas
Lubina de boca chica	19 pulgadas
Trucha arcoiris	28 pulgadas
Lucioperca americana	28 pulgadas
Lubina blanca	15 pulgadas
Perca amarilla	13 pulgadas

- Los tamaños mínimos indicados anteriormente se aplican a Lake Erie y sus afluentes.

RÍOS, LAGOS, ESTANQUES	LONGITUD MÍN.
Corvina de agua dulce	20 pulgadas
Lubina de boca chica	18 pulgadas
Lucioperca americana	25 pulgadas
Lubina blanca	14 pulgadas
Perca amarilla	12 pulgadas

- Los tamaños mínimos indicados arriba se aplican al Ohio River, ríos, arroyos, lagos o embalses interiores y a estanques privados.

- Los peces se deben capturar mediante pesca con caña, no en lagos pagos. La fecha límite para la presentación de la solicitud en línea es el 31 de diciembre.
- Los pescados que sean posibles récords del estado se deben conservar para su verificación por parte de Outdoor Writers of Ohio. Para obtener más información, visite outdoorwritersofohio.org.

TODAS LAS AGUAS	LONGITUD MÍN.
Bagre	35 pulgadas
Amia calva	23 pulgadas
Trucha marrón	20 pulgadas
Pez gato	14 pulgadas
Carpa	28 pulgadas
Pez bagre de canal	26 pulgadas
Robaleta	13 pulgadas
Bagre de cabeza plana	35 pulgadas
Lubina híbrida rayada	21 pulgadas
Lubina de boca grande	20 pulgadas
Gar de nariz larga	34 pulgadas
Muskallonga americano	40 pulgadas
Lucio europeo	32 pulgadas
Lubina de roca	9 pulgadas
Lucioperca canadiense	16 pulgadas
Híbrido lucioperca americana y canadiense	21 pulgadas
Lubina moteada	15 pulgadas
Pez succionador	20 pulgadas
Pez mola	9 pulgadas

- Los tamaños mínimos indicados anteriormente se aplican a todas las aguas de Ohio.

MANTÉNGASE EN CONTACTO

MÍRENOS, DÉJENOS UN ME GUSTA Y SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Youtube.com
/@wildohio_gov



X.com
/ohiodivwildlife



Linkedin.com
/company/ohio-division-of-wildlife



Facebook.com
/ohiodivisionofwildlife



Instagram.com
/your_wild_ohio

PESCAR PARA MANTENERSE SALUDABLE

El Departamento de Salud de Ohio (Ohio Department of Health) recomienda limitar el consumo de pescado a una comida por semana, salvo recomendación específica de un tipo de pez o masa de agua.

Los pescadores de Ohio suelen comer pescado capturado en medios silvestres dos veces por mes o menos. La mayor parte del pescado que se consume en Ohio proviene de Lake Erie, donde se desarrolla tanto la pesca deportiva como la comercial. Según las advertencias actuales de Lake Erie, es seguro consumir lucioperca americana una vez por semana y perca amarilla dos veces por semana. El Departamento de Salud de Ohio brinda orientación actualizada sobre el consumo seguro de pescado capturado en medios silvestres en Ohio para aguas y peces específicos en

odh.ohio.gov/ohfishadvisory

PECES RÉCORD DE OHIO

Los peces que sean récords estatales potenciales son evaluados y certificados por el Record Fish Committee de Outdoor Writers of Ohio. Entre otros criterios, los peces que sean récords estatales potenciales se pesan en una báscula certificada y son identificados por los biólogos pesqueros de la División de Vida Silvestre de Ohio.



ESPECIE	PESO	AÑO
Robaleta Negro	4.5 libras	1981
Bagre	101.11 libras	2024
Perca sol (Bluegill)	3.28 libras	1990
Trucha marrón	14.675 libras	2012
Pez gato	4.25 libras	1986
Carpa	53.65 libras	2013
Pez bagre de canal	37.65 libras	1992
Bagre de cabeza plana	76.5 libras	1979
Lubina híbrida rayada	20.83 libras	2024
Trucha de lago	26.63 libras	2017
Lubina de boca grande	13.13 libras	1976

ESPECIE	PESO	AÑO
Muskallonga americano	55.13 libras	1972
Lucio europeo	22.78 libras	2016
Trucha arcoiris	21.3 libras	2010
Lucioperca canadiense	7.31 libras	1981
Híbrido lucioperca americana y canadiense	14.04 libras	2004
Lubina de boca chica	9.5 libras	1993
Lubina moteada	5.25 libras	1967
Lucioperca americana	16.19 libras	1999
Lubina blanca	4 libras	1983
Robaleta blanco	3.91 libras	2024
Perca amarilla	2.86 libras	2016

Para obtener la lista completa de los récords de Ohio y una solicitud, visite outdoorwritersofohio.org/ohio-record-fish

REVISTA WILD OHIO

Visite wildohio.gov y regístrese en línea, o vaya a cualquier tienda que venda licencias de pesca y regístrese para que le envíen la revista por correo.



**SOLICITE EN LÍNEA
Y OBTENGA SEIS
EDICIONES POR SÓLO \$5**

PARA INFORMACIÓN GENERAL: 1-800-WILDLIFE (1-800-945-3543)

Para denunciar una infracción relacionada con la vida silvestre:

1-800-POACHER (1-800-762-2437)

OFICIALES DE VIDA SILVESTRE DE OHIO

ADAMS	Gus Kiebel	(937) 776-0688	LORAIN	Randy White	(330) 802-9172
ALLEN	Craig Barr	(419) 348-7243	LUCAS	Mike Ohlrich	(419) 345-8821
ASHLAND	Evan Huegel	(330) 245-3044	MADISON	Matt Teders	(614) 309-3465
ASHTABULA	Joshua Quail	(330) 802-9171	MAHONING	Tom Frank	(330) 245-3038
ATHENS	Ryan Donnelly	(740) 541-8266	MARION	Chad Grote	(614) 745-7210
AUGLAIZE	Mark Schemmel	(937) 728-4192	MEDINA	Eric Moore	(330) 245-3043
BELMONT	Breyer Ehrnfeld	(614) 563-1680	MEIGS	Chris Gilkey	(614) 563-4492
BROWN	Micah Collier	(513) 646-4014	MERCER	Brad Buening	(419) 236-8787
BUTLER	Andrew Dowdell	(513) 403-6591	MIAMI	Jasmine Grossnickle	(937) 470-1917
CARROLL	Scott Cartwright	(330) 802-9163	MONROE	Jacob Parker	(614) 563-5033
CHAMPAIGN	Nick Oliver	(937) 206-9320	MONTGOMERY	Jeff Wenning	(937) 545-6768
CLARK	Mathew Bourne	(937) 206-9321	MORGAN	Ben Smith	(614) 563-5338
CLERMONT	Lucas Wildman	(513) 673-1566	MORROW	Tyler Eldred	(614) 400-0756
CLINTON	Isaiah Gifford	(937) 776-1850	MUSKINGUM	Jeffrey Berry	(740) 447-0570
COLUMBIANA	Jesse Janosik	(330) 245-3039	NOBLE	Anthony Lemle	(614) 563-7705
COSHOCTON	Jerrold Allison	(740) 502-4586	OTTAWA	Reid Van Cleve	(419) 429-8389
CRAWFORD	Nathan Cass	(419) 429-8380	PAULDING	Levi Farley	(614) 852-7879
CUYAHOGA	Michael Greer	(330) 245-3033	PERRY	Mark Basinger	(614) 565-0137
DARKE	Brady Stevens	(937) 621-5779	PICKAWAY	Josh Elster	(614) 203-3406
DEFIANCE	Austin Dickinson	(419) 429-8381	PIKE	Matt Van Cleve	(614) 565-0140
DELAWARE	Maurice Irish	(614) 400-0631	PORTAGE	Marino Pellegrini	(330) 245-3040
ERIE	Michele Butler	(419) 356-8213	PREBLE	Vacant	(937) 510-1154
FAIRFIELD	Jade Heizer	(614) 307-5519	PUTNAM	Jason Porinchok	(419) 957-2524
FAYETTE	John Coffman	(614) 565-2538	RICHLAND	Nathan Kaufmann	(419) 565-1311
FRANKLIN	Mark T. Williams, Jr.	(614) 956-8479	ROSS	Bob Nelson	(614) 565-9754
FULTON	Adam Stachler	(419) 356-4706	SANDUSKY	Charles McMullen	(419) 345-7173
GALLIA	Levi Boggs	(614) 563-1843	SCIOTO	Tyler Fields	(614) 565-9064
GEAUGA	Matthew Madgar	(330) 245-3035	SENECA	Brock Williamson	(419) 619-9832
GREENE	Alex Almeter	(937) 545-6327	SHELBY	Logan Ambrister	(937) 545-5849
GUERNSEY	Cole Tilton	(614) 563-2355	STARK	Scott Traver	(330) 245-3041
HAMILTON	Vacant	(513) 446-7028	SUMMIT	Zach Hillman	(330) 245-3042
HANCOCK	Ryan Burke	(419) 202-0090	TRUMBULL	Marty Cisine	(330) 245-3037
HARDIN	Ryan Kennedy	(419) 429-8385	TUSCARAWAS	Michael Budd	(614) 230-6347
HARRISON	Nick Turner	(330) 245-3049	UNION	Brian Motsinger	(614) 315-4999
HENRY	Matthew R. Smith	(419) 889-8312	VAN WERT	Nolan Johnson	(419) 348-0311
HIGHLAND	Matt Roberts	(937) 205-3020	VINTON	Kiri Williams	(614) 565-0805
HOCKING	Taylor Combs	(614) 257-7792	WARREN	Jacob Losekamp	(513) 520-9896
HOLMES	Cory Burroughs	(330) 390-0180	WASHINGTON	Scot Gardner	(740) 412-9184
HURON	Matthew D. Smith	(419) 346-9038	WAYNE	Aaron Brown	(330) 323-2554
JACKSON	Ted Witham	(614) 563-4138	WILLIAMS	Ethan Bingham	(419) 619-6880
JEFFERSON	Craig Porter	(330) 245-3050	WOOD	Eric VonAlmen	(419) 356-3193
KNOX	Austin Levering	(614) 400-0731	WYANDOT	Payton Phenicie	(419) 429-8398
LAKE	Ryan Pawlus	(330) 245-3034			
LAWRENCE	Darin Abbott	(614) 563-3946			
LICKING	Antoinette Freet	(614) 400-0744			
LOGAN	Adam Smith	(937) 441-5224			

• • LAKE ERIE • •

EAST	Jason Warren	(740) 963-6036
WEST	Brian Baker	(419) 706-0702